



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00842968- -UNC-ME#FP

VISTO

La propuesta del Curso de Posgrado: Abordajes subjetivantes en el ámbito educativo y terapéutico de niños/as y adolescentes en dificultad desde una perspectiva multidimensional, presentada por la Dra. María Lorena Alonso, para ser dictada en el primer cuatrimestre de 2023; y

CONSIDERANDO

Que el Curso de Postgrado antes mencionado fue aprobado mediante la RD-2022-1558-E-UNC-DEC#FP;

Que al no completarse el cupo establecido para las inscripciones de estudiantes (15 estudiantes), se ha optado por suspender para el corriente año el dictado del Curso de Posgrado de referencia;

Que corresponde la devolución de lo abonado para los estudiantes que se inscribieron a la actividad, y que se cuenta con la factibilidad presupuestaria para hacer frente a dicha erogación;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Disponer la devolución de los aranceles abonados para el Curso de Posgrado: Abordajes subjetivantes en el ámbito educativo y terapéutico de niños/as y adolescentes en dificultad desde una perspectiva multidimensional, a los estudiantes que se detallan en el siguiente cuadro:

Apellido	Nombre	DNI	Cuota	Monto Pagado	Fecha Pago
AIMAR	AYELEN	40906714	1	2700	05-04-2023
VAGGIONE	MATIAS	39737804	1	2700	16-05-2023

ARTÍCULO 2°: Imputar la presente erogación a los recursos propios del Curso de Postgrado mencionado.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, comunicar, publicar, notificar y archivar.

